

Memorando Nro. MD-DM-2024-0019-MEM

Quito, D.M., 16 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. María Gabriela Garzón Venegas

Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sra. Gardenia Lourdes Elizalde Aguilar Directora de Comunicación Social

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar

Directora Administrativa

Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva

Director Financiero

Sra. Dra. Sandra del Pilar Pérez Moreno

Directora de Administración del Talento Humano

Sr. Mgs. Franklin René Gualoto Pillajo

Director de Servicios, Procesos y Cambio y Cultura

Sra. Lcda. Jenniffer Nicole Estupiñan Martinez

Coordinadora Zonal 1

Sr. Ing. Yandry Leonardo Suquillo Cevallos

Responsable de la Oficina Técnica de la Zona 2

Sr. Mgs. Yuri Vicente Paucar Abril

Responsable de la Oficina Técnica de la Zona 3

Sr. Mgs. Raúl Alberto Zambrano Córdova

Coordinador Zonal 4, Encargado

Sra. Abg. Ivanna del Rocío Mosquera Vicuña

Coordinadora Zonal 6

Sr. Ing. Bolivar Alfredo Escobar San Lucas

Coordinador Zonal

Srta. Abg. Lorena Elisa Vargas Solano

Coordinadora Zonal, Encargada

ASUNTO: Designación conformación equipo de rendición de Cuentas 2023 del Ministerio del Deporte

La Constitución de la República en el artículo 208 determina los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en su acápite 2 señala "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

Así mismo, en su artículo 225 establece que "Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, judicial, Electoral y de Trasparencia y Control Social son parte del sector público".

Por su parte, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan que los obligados a

ECUADOR



Memorando Nro. MD-DM-2024-0019-MEM

Quito, D.M., 16 de enero de 2024

presentar la rendición de cuentas son:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Como parte de la fase 0 del proceso metodológico de la Rendición de Cuentas, se establece para el presente mes de enero, la conformación del equipo de rendición de cuentas, con las siguientes Unidades: Planificación, Comunicación Social, Administrativo, Financiero y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Con base a lo expuesto, se designa como equipo de esta cartera de Estado, a quienes detallo a continuación:

	María Gabriela Garzón	
Dirección de Seguimiento de Planes,	Responsable y Líder del proceso	
Programas y Proyectos	Responsable del registro del formulario en el sistema informático del	
	CPCCS	
Dirección Comunicación	Gardenia Elizalde Aguilar	
	Responsable del evento y socialización de la	
	Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	
Dirección Administrativa	María Fernanda Sánchez Balcázar	
	Miembro del Equipo	
Dirección Financiera	Robert Gallegos Játiva	
	Miembro del Equipo	
Dirección de Administración de Talento	Sandra Pérez Moreno	
Humano	Miembro del Equipo	
Dirección de Servicios, Procesos y	Franklin Gualoto Pillajo	
Cambio y	Miembro del Equipo	
Cultura	Michiolo dei Equipo	
Coordinaciones Zonales	Jenniffer Nicole Estupiñan	
	Yandry Suquillo Cevallos	
	Yuri Paucar Abril	
	Ivanna Mosquera Vicuña	
	Raúl Alberto Zambrano Córdova	
	Lorena Elisa Vargas Solano	
	Bolívar Alfredo Escobar San Lucas	

Finalmente, se adjunta la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva" a fin de que se difunda en sus respectivos equipos de trabajo y se aplique íntegramente su contenido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

ECUADOR



Memorando Nro. MD-DM-2024-0019-MEM Quito, D.M., 16 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marcelo Andrés Guschmer Tamariz MINISTRO DEL DEPORTE

Anexos:

- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva0666478001705088631.pdf
 resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_01760921154001705088551.pdf
 resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760337456001705088562.pdf

Sr. Lcdo. Guillermo Alejandro Saenz Mejia Subsecretario de Deporte de la Actividad Física, Encargado

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

cn/mg/ch







Memorando Nro. MD-OTZ2-2024-0066-MEMORANDO

Orellana, 02 de febrero de 2024

PARA: Sra. Ing. María Gabriela Garzón Venegas

Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

ASUNTO: EQUIPO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA OFICINA TÉCNICA

DE LA ZONAL 2 DEPORTE

De mis consideraciones:

Mediante de fecha Memorando Nro. MD-DSPPP-2024-0081-MEM de fecha 30 de enero de 2024 suscrito por la Ing. María Gabriela Garzón Venegas-DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS donde solicita la "(...) conformación del Equipo interno de trabajo de acuerdo a las directrices de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas(...)"

Sobre lo expuesto, remito el equipo interno de trabajo de la OFICINA TÉCNICA DE LA ZONAL 2 para el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2023.

FUNCIONARIO	AREA	FUNCION
ING SHOULLO	OFICINA TECNICA DE LA	RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
	UNIDAD DE ASUNTOS DEPORTIVOS	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS DEPORTIVOS
LCDA. MARLENE MOREIRA	UNIDAD DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Yandry Leonardo Suquillo Cevallos

RESPONSABLE DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA ZONA 2

Referencias:

- MD-DSPPP-2024-0081-MEM

Anexos:

- 1__instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado0475557001706628192.pdf
- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_01760960707001706628192.pdf
- -guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva 0908309001706628191. pdf
- $resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760457153001706628193.pdf \\$
- 1._md-dm-2024-0019-mem_designacion_conforma._equip_rc_2023.pdf
- 3__diseño_de_propuesta_oka0401313001706630805.pdf





Memorando Nro. MD-OTZ2-2024-0066-MEMORANDO

Orellana, 02 de febrero de 2024

Copia:

Srta. Catherine Elizabeth Navarrete Tenorio Analista de Seguimiento y Control 2- SP6

Sr. Abg. Danny Eduardo Zarumeño Chacón **Abogado Regional**

Srta. Lcda. María Marlene Moreira Napa **Analista de Deporte Regional**



